CONTRATACION DIRECTA N° 12/2020 CON ID N° 381301 – SERVICIO DE GOMERIA – CONTRATO ABIERTO.-

ADENDA 01/2020

POR LA PRESENTE SE INFORMA A TODOS LOS INTERESADOS LA MODIFICACION DE PARTE DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, POR LA CUAL QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

1. ANEXO B – DATOS DE LA CONTRATACION – PUNTO 30 – EVALUACION DE OFERTAS – INCISO F;

f) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices:
[No Aplica]

f.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a) [n/a]

g) Experiencia requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:
Demostrar la experiencia en [PROVISION DE SERVICIO DE GOMERIA] con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [50] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 años. (Últimos años [2017 -2018-2019].

g.1Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a) Constancia de RUC emitida por la SET.
b) Potente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente
c) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.

2. MODELO DE CONTRATO – PUNTO 7;

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma hasta el 31/12/2020.

Los demás puntos del pliego quedan inalterables

LUQUE, 28 DE SETIEMBRE DEL 2020

Dr. Armando Maldonado
Director U.O.C.

Lic. Arnaldo Caona
Jefe de Contratación Directa
Dirección de la U.O.C.
Municipalidad de Luque